

PDC – MAIPU DA LA PARTIDA A LA CAMPAÑA DE PROVOSTE



Mañana miércoles 4 de agosto está convocada la reunión de militantes del PDC que trabajarán en la breve campaña de primarias que pretenden llevar a Yasna Provoste como candidata única del sector de centro

izquierda a la presidencia de la República. La convocatoria es para concurrir a las 18:30 horas en Los Hornitos de Maipú.

Este miércoles, la directiva del PDC que preside Alejandra Bustamante, convoca a sus militantes más activos a participar en el Comando Oficial de Yasna Provoste. Esta tiene como fin delinejar las últimas ideas para ejecutar una campaña relámpago de dos semanas. La reunión será presencial en “Los Hornitos de Maipú” ubicado en Portales a metros de Av. Pajaritos.

Informó el secretario del PDC, Arturo Madariaga, que se analizarán importantes temas con el fin de enfrentar con éxito la primaria a efectuarse el sábado 21 de agosto. El objetivo es reunir 30 militantes que estén con muchas ganas de trabajar en diferentes actividades: logística tanto para repartir la colación, como para la central de cómputos, vocales de mesa en al menos uno por cada una de las 8 o 10 mesas que se instalaran en dos locales centrales para el día de las elecciones convencionales; apoderados de local, trabajo en casa a casa repartiendo fyer. Otro tanto serán los aportes de ideas de los militantes que asistan, que siempre son importantes, señala Madariaga, quien estima que estas dos

semanas y media serán de un fuerte trabajo, mostrándose optimista por el resultado, pero a su vez cauteloso porque los votos don los que mandan.

Madariaga reconoce que una primaria convencional es difícil y cara, pero reconforta que muchos de sus camaradas desean participar; la DC rejuvenece en su principios y valores con las elecciones y mucho más con este desafío presidencial, con una candidata ganadora que representa el sentir de la militancia.

JP SILVA: MI DESAFIO ES FORTALECER EL PPD



Juan Pablo Silva cumpliendo con su deber partidario.

Este domingo 1º de agosto se realizó la elección del comunal del PPD en Maipú, donde sufragaron 16 militantes y una veintena quedó sin votar por no estar en los padrones, siendo electo el candidato de la lista única Juan Pablo Silva.

Con un gran desafío por delante, este domingo fue electo

presidente del PPD Juan Pablo Silva, ex candidato a concejal y que asume el partido casi sin militantes activos, pero sabiendo que debe extremar su trabajo para reverdecer los laureles que algún día tuvo el Partido por la Democracia.

Muchas son las metas que se ha fijado para Maipú el nuevo presidente del PPD, el primero reencantar a la militancia que nunca fue escuchada e informada del acontecer partidario y estima que en Maipú se pueden dar las directrices para que se retome el rumbo de un partido de centro izquierda, que vuelva a conversar con los olvidados dirigentes sociales, dirigentes gremiales y la comunidad organizada, sin dejar de lado la comunidad que tiene aspiraciones de una mejor calidad de vida, tema que debe ser la idea matriz de la existencia de los partidos políticos

“Desde el comunal de Maipú, comenzaremos a realizar un trabajo territorial con ideas, propuestas y sueños, para ser un aporte como alguna vez lo fue el PPD. Siempre son bienvenidas las críticas constructivas y que nunca fueron escuchadas, por lo que serán bienvenidos/as personas del mundo independiente, ex militantes PPD y de otros Partidos”.

Una de las iniciativas que busca JP Silva es convocar a la creación de una gran Federación Política del Mundo Social Progresista , tema que espera trabajar en Maipú; así también, trabajar por la dignificación de las directivas comunales que a juicio de Silva deben estar insertos en la Ley de Partidos Políticos de manera que reciban su parte de los recursos que entrega el Estado a los partidos políticos; eso permitirá mantener la institución partidaria en las comunas y dejar de ser los pobres de la infraestructura partidaria.

Somos los requeridos en campaña, así que nos merecemos ese respeto, que además permita el resurgimiento de los partidos políticos y que se den oportunidades a nuevos líderes, finaliza Silva.

LA UNION COMUNAL JJ VV VUELVE AL DIRECTORIO EN LA CODEDUC



Aún no soy integrante del directorio de la Codeduc, señaló Adriana Mena Burgos, actual presidenta de la Unión Comunal histórica y que es parte de los estatutos de la Corporación Educacional CODEDUC,

la cual le asigna un cupo en el directorio de la CODEDUC.

La reunión en que participe es para devolver el cupo en el directorio para la Unión Comunal, usurpado durante muchos años y aceptado por conveniencias que al menos son sospechosas. Este nuevo alcalde al parecer quiere hacer las cosas bien y restituyó el cupo a nuestra unión comunal de JJ VV, la histórica, reconquistada en los albores de esta aún incipiente democracia.

Para ser incorporada oficialmente debo reunir documentación para lo cual me otorgaron algunos días, agrega Adriana Mena, pero creo que todo se dará en los márgenes legales y tradicionales de nuestra democracia y que son parte de la recuperación de nuestra identidad local, tan dañada y tan difícil de restablecer.

La Unión Comunal de JJ VV histórica realizó las gestiones preliminares enviando una carta al actual alcalde Vodánovic en la cual explicaban esta anomalía en que funcionó la Codeduc en la anterior administración. Adriana Burgos ha sido enfática en señalar Carlos Ramírez no representaba a la Unión Comunal y que utilizó el cargo sin el respaldo de la Unión Comunal de JJ VV..

JORGE VARELA DIO PLAZO PARA RESTITUIR LA SEDE DEL PR



Jorge Varela Díaz es el presidente legal del PR en Maipú

Varela es el presidente legal del Partido Radical, comunal Maipú, luego que el Tribunal Supremo del partido determinara que era a él a quien le correspondía asumir el cargo de presidente de la Asamblea comunal Maipú del PR, dejando nula la eventual elección entre dirigentes de la directiva y quienes fueron investidos como tal, sobrepasando los estatutos partidarios.

La denuncia realizada por Jorge Varela al Tribunal Supremo del PR data del 1º de diciembre del 2020; a causa de la pandemia sólo se resolvió 21 de junio, pero se notificó en la tercera quincena de julio de 2021, casi siete meses después de la presentación. En todo caso las nuevas elecciones de directiva se realizarán en el mes de abril de 2022, adecuándose a las postergaciones oficiales.

El Tribunal Supremo del Partido Radical es determinante en su afirmación, reconociendo que quien debía suceder al fallecido presidente Andrés Paredes Pedraza era quien ostentaba el cargo de vicepresidente, tema que un par de militantes de este partido no respetó y se eligieron entre ellos, como en una comisión.

El Tribunal Supremo determinó:

2.- “Es el caso que lamentablemente falleció el Presidente de la Asamblea don ANDRES PAREDES PEDRAZA (Q.E.P.D.) en octubre de 2020 y, por lo tanto, queda sin mayor trámite como presidente el corr. JORGE VARELA DIAZ por el período restante establecido en el acta de constitución de la Asamblea”.

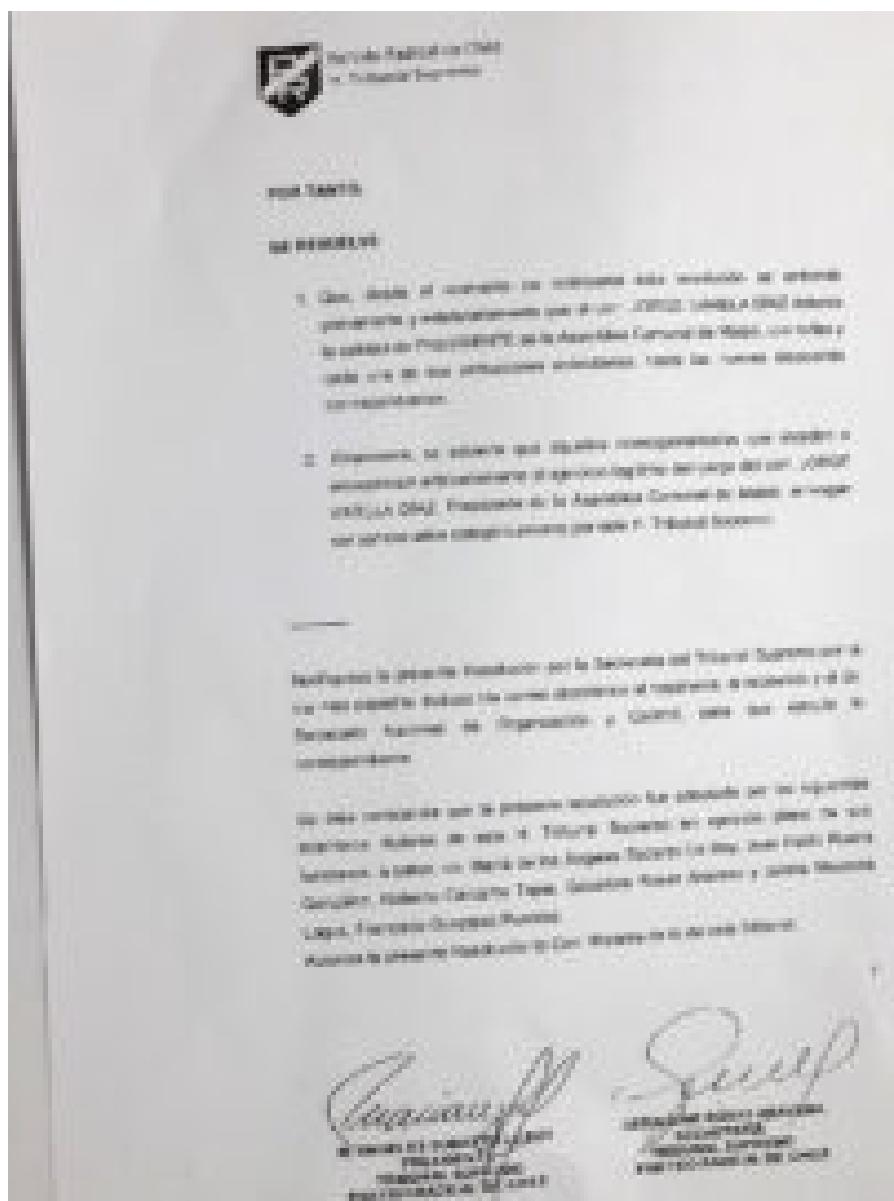
En la resolución, el Tribunal Supremo del PR indica que requirió las observaciones pertinentes del secretario regional del partido, Zoran Sfeir y el presidente regional (S) Carlos Valenzuela, por lo cual el Tribunal Supremo llega “a la conclusión indubitable que el acta de constitución de la nueva DIRECTIVA PERIODO 2019-2021 debe respetarse plenamente, a la luz del articulo 57 de nuestros estatutos partidarios”.

La resolución indica que Jorge Varela Díaz es el presidente de la Asamblea Radical Maipú a contar de esta notificación con plenos derechos del cargo que ostenta, presidente de la asamblea Maipú.

Finalmente “advierte que aquellos correligionarios/as que impiden o entorpezcan arbitrariamente el ejercicio legítimo de cargo del corr. JORGE VARELA DIAZ, Presidente de la Asamblea

Comunal Maipú, arriesgan ser sancionados categóricamente por este H. Tribunal Supremo".

Jorge Varela al ser consultado señaló que dio plazo para la entrega formal de la sede a quien ilegalmente hizo uso del cargo de presidente, esperando que ello se de en las normalidades que siempre tiene que tener el Partido Radical y que no sea necesario entablar otras diligencias para restablecer la sede contra una persona que utilizó un cargo para el que no fue electo.



[hoja_2_TS-PR](#)